

**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

**Presidencia:** Dr. SALINAS, José Ángel  
**Vicepresidencia 1°:** Cr. MOLINA, Luis Gonzalo  
**Vicepresidencia 2°:** Dr. LOPEZ DESIMONI, Juan José

**Secretaría:** Dn. Ricardo J. Burella  
**Prosecretaría:** Dra. Caminos, Leticia M.

**CONCEJALES PRESENTES**

CALVANO, Hugo Ricardo  
ESTOUP, Justo  
LAPROVITTA, Ataliva  
LÓPEZ DESIMONI, Juan José  
MIRANDA GALLINO, Julián  
MOLINA, Luis Gonzalo  
NIEVES, Alfredo Fabián  
OJEDA, María Florencia  
PAYES, Agustín  
PÉREZ, María Soledad  
ROMERO, Gabriel Alejandro  
SALINAS, José Ángel  
SOSA, Miriam Ramona  
VALLEJOS, Oscar Alfredo

**CONCEJALES AUSENTES**

AST, Norberto  
GÓMEZ, Liliana Graciela  
LANARI ZUBIAUR, Emilio  
LEIVA, Mirta Lilian  
NAVARRO, Verónica Natalia

**SUMARIO**

**XIV REUNIÓN – 11 SESIÓN ORDINARIA**

**14 de junio de 2016**

Portada – Sumario	1 - 2
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	3
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
Expediente 57-S-16 (Versión Taquigráfica de la 9º Sesión Ordinaria del día 02 de Junio de 2016)	3
Expediente 683-C-16	3
<b>EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM</b>	
Expediente 130-R-15	3
<b>PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES</b>	
<b>PROYECTOS DE ORDENANZA</b>	
Expediente 694-C-16	3 – 5
Expediente 695-C-16	5
<b>PROYECTOS DE RESOLUCIÓN</b>	
Expediente 56-S-16	5 – 6
Expediente 696-C-16	6
<b>PROYECTOS DE COMUNICACIÓN</b>	
Expediente 678-C-16	6 – 8
Expediente 679-C-16	6 – 8
Expediente 680-C-16	6 – 8
Expediente 681-C-16	6 – 8
Expediente 687-C-16	6 – 8
Expediente 688-C-16	6 – 8
Expediente 690-C-16	6 – 8
Expediente 697-C-16	6 – 8
Expediente 698-C-16	6 – 8
Expediente 699-C-16	6 – 8
Expediente 700-C-16	6 – 8
Expediente 701-C-16	6 – 8
Expediente 702-C-16	6 – 8
Expediente 703-C-16	6 – 8
Expediente 704-C-16	6 – 8
Expediente 705-C-16	6 – 8
Expediente 706-C-16	6 – 8
Expediente 707-C-16	6 – 8
<b>PROYECTOS DE DECLARACION</b>	
Expediente 686-C-16	8 – 9
Expediente 689-C-16	8 – 9
Expediente 691-C-16	8 – 9
Expediente 692-C-16	8 – 9
Expediente 693-C-16	8 – 9
Arrío de Pabellones y finalización	11
Agregados a la Versión Taquigráfica	12 – xx
Informe de entrega	

-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a catorce días de junio de dos mil dieciséis, siendo las once y cincuenta y cinco, dice el

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Buenos días.

Por Secretaría se pasará lista a efecto de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de catorce señores concejales, incluida la Presidencia; la ausencia de los señores concejales: Ast, Norberto; Leiva, Mirta y Payes, Esteban y la ausencia con aviso de los señores concejales: Gómez, Liliana; Lanari, Emilio; Navarro, Verónica.

-Ingresa al Recinto el concejal Payes y ocupa una banca.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Con la presencia de catorce señores concejales, incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario, damos inicio a la 11° Sesión Ordinaria de este Honorable Concejo Deliberante.

Invito al concejal Romero a izar el Pabellón Nacional, al concejal Vallejos a izar el Pabellón Provincial y al concejal Miranda Gallino a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Romero procede a izar el Pabellón Nacional; seguidamente, el concejal Vallejos procede a izar el Pabellón de la Provincia y el concejal Miranda Gallino procede a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### NOTAS OFICIALES

1- Expediente 57-S-16: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).  
Eleva Versión Taquigráfica de la 9° Sesión Ordinaria del día 02 de Junio de 2016, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

2- Expediente 683-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Eleva Nota Solicitando el desarchivo del Expediente 72-C-16 y que sea remitido al DEM, para dar cumplimiento a la Resolución N° 36/2016 del HCD.

-Se gira al Departamento de Archivo.

#### EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1- Expediente 130-R-15: Departamento Ejecutivo Municipal. Rodríguez, Elisa Beatriz.  
Solicita Tarifa Social Adrema A1-02142-1.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

#### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PROYECTOS DE ORDENANZA

1- Expediente 694-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Ordenanza: Establézcase que en cada contenedor que integra el sistema de recolección urbana de la Ciudad de Corrientes se coloque letrero adhesivo con los residuos permitidos y prohibidos a disponer, horarios permitidos, concientización ambiental y el Número 0-800-555- MUNI, para denuncias.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Gracias señor presidente.

Lo que proponemos con este proyecto de ordenanza, es una herramienta de concientización ambiental a la ciudadanía; para que en cierta manera se rompa un poco la costumbre -la mala costumbre- que se instaló en nuestra ciudad con la “contenerización” de que éstos están a disposición de los vecinos las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, cuando el sentido del contenedor en el sistema de recolección de residuos, es otro.

Concretamente, cuando se empezó a “contenerizar” la ciudad, en la gestión anterior, estos contenedores tenían unos carteles adhesivos, que establecían que el vecino podía sacar las veinticuatro horas los residuos en ese contenedor.

Eso fue generando un mal hábito en la ciudadanía, que hoy en día, todavía no lo han podido erradicar a pesar de los esfuerzos -digamos- del Departamento Ejecutivo, de los esfuerzos de los distintos colegas, con iniciativas, no se ha podido erradicar esta costumbre de que el contenedor es para sacarnos el problema de nuestra casa y dejarlo ahí, cualquier día, a cualquier hora.

Entendemos que puede contribuir, señalizando debidamente, establecer un mecanismo de información pública para que el vecino sepa adonde denunciar, porque los mismos frentistas son perjudicados por esta costumbre -mala costumbre- que tienen otros vecinos, desaprensivos, de dejar los residuos ahí.

Creo que sería una forma de revertir -o contribuir a revertir- este problema que tenemos y nos parece que es sencillo, colocar material adhesivo en los contenedores, información ambiental, como también establecer allí un número municipal del 0800, para los reclamos...

-El concejal Calvano se ve obligado a interrumpir su alocución al producirse ruidos molestos en la vía pública.

**SR. CALVANO.**- Concretamente, la información es útil para que los vecinos puedan saber no sólo qué día y horario, sino qué tipos de residuos se pueden arrojar, porque va de sentido común, pero muchos por ahí no entienden que un animal muerto, por ejemplo, no es un residuo que se deba arrojar en un contenedor, que puede estar horas, o en algún caso, si es un día de asueto o no es un día de recolección, pueden pasar días y contaminar también el barrio; y además también, los residuos peligrosos, los denominados peligrosos, que son, por ejemplo, los residuos electrónicos, que muchos no saben pero tampoco se deben arrojar porque están contaminando también el ambiente.

Así que, bueno, esperemos que con ésta herramienta que entendemos puede servir, puede venir a contribuir con las distintas políticas que lleva el Departamento Ejecutivo, podamos en cierta forma reeducar al vecino, en esta costumbre, de sacar los residuos cuando corresponde, dónde corresponde y los residuos que corresponde.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Se gira a las Comisiones de Ecología, a la de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2- Expediente 695-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Ordenanza: Establecer el uso obligatorio de bandas y/o mosaicos podotáctiles, en las aceras de edificios públicos y privados, con acceso público.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Señor presidente, para comentar y explicar brevemente este proyecto de ordenanza que estamos presentando.

Es un tipo de mosaicos podotáctiles o bandas táctiles, como se los conocen, es un tipo de intervención urbana que tiene por fin la advertencia de las barreras que existen en la ciudad, sobre todo para las personas no videntes o también con visión disminuida, sobre todo para poder advertir, mediante un relieve, distintos tipos de relieve dependiendo del tipo de advertencia que uno quiera dar para el desplazamiento de estas personas; estamos hablando de estacionamientos, de garajes, estamos hablando de cruces peatonales o los cambios en las calles perpendiculares, la idea es que sea una medida de accesibilidad, sobre todo para guía, sobre todo de estas personas.

Sabemos que también, va a ser una política complementaria, lo que ya se viene aplicando y probablemente a los proyectos, que ya tiene en vista el Municipio en materia de veredas, podemos decir que si Corrientes puede tener esto va a ser una propuesta, que pegue fuerte sobre todo, porque en realidad en muy pocos lugares se lleva adelante particularmente en Argentina, solamente la vemos en la Ciudad de Buenos Aires.

Así es que en ese sentido, creemos que tampoco, si bien querían hacerla por licitación pública creemos que los costos son menores, con referencia a otros tipos de alternativas que se pueden llevar adelante, la idea decía, es hacerla por licitación pública y hacer esta convocatoria para poder llevar adelante sobre todo, en los edificios públicos o en los principales accesos a la Ciudad y también en los lugares privados con acceso público.

Si bien seguramente, esto podrá ser discutido y analizado dentro de las comisiones, por eso solicitamos también el tratamiento correspondiente en las mismas.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Se gira a las comisiones de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y a la de Obras y Servicios Públicos.

#### PROYECTOS DE RESOLUCION

1-Expediente 56-S-16: Señores Concejales.  
Proyecto de Resolución: Establecer que al pie de página de las normativas legislativas aprobadas por el HCD, como Ordenanzas y Resoluciones, figure el nombre del autor o autores del mismo.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente, de acuerdo a lo pautado en trabajo de Labor Parlamentaria, para que el presente expediente se gire a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 696-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe acerca de las actividades del Centro de Operaciones Municipales (C.O.M.).

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Gracias, señor presidente.

El proyecto de Resolución que traemos a consideración del Cuerpo, busca poder obtener determinada información, que nos permita poder diagnosticar, en qué situación nos encontramos actualmente el Municipio, con respecto al sistema de cámaras de seguridad que tenemos.

Al centro que se operativiza, a través del centro de operaciones municipales; queremos concretamente, saber si existen algún convenio con el área de seguridad de la Provincia, para poder vincular eventualmente la detección de los delitos, que hemos visto que se han hecho en varias oportunidades a través de estas cámaras municipales, si no existe este convenio saber si se podría hacerlo.

En ese sentido creo que escuché a varios funcionarios en esta semana hablar de que se estaba avanzando, en eso lo cual está bueno, saber que esa parte del proyecto está en cierta forma promovido y por otro lado conocer la zonificación de cobertura de estas cámaras, con cuántas cámaras contamos, cuantas cámaras vamos a incorporar al sistema; si el personal que está afectado al centro de operaciones municipales, si se le dictan cursos específicos con relación a esto, o se proyecta hacerlo.

O sea, queremos conocer cuál es la política en materia de cámaras de seguridad del Municipio; para eventualmente poder hacer los aportes que consideremos al mismo.

Creemos que este proyecto, nos va a brindar información para poder conocer también, si existe algún protocolo de actuación cuando se detecta alguna infracción o algún delito y sino también poder trabajar en eso, o poder hacer las sugerencias que consideremos pertinentes y con esa información vamos a tener no sólo un análisis; sino poder hacer propuestas al respecto por eso consideramos que es importante que el Cuerpo acompañe este proyecto y podamos aprobarlo, para que a partir de ahí poder tener estos datos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente. De acuerdo a lo pautado en trabajo de Labor Parlamentaria, para el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

1-Expediente 678-C-16: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio A.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, construcción de cordón cuneta y arreglo para las calles de tierra ubicado en el Barrio Irupé, específicamente calle Resoagli.

2-Expediente 679-C-16: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio A.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación de las luminarias existentes y colocación de nuevas con protección antivándalico, ubicadas en la plazoleta entre Resoagli y Cartagena del Barrio Laguna Seca.

3-Expediente 680-C-16: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio A.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación integral de la plaza ubicada entre las calles Resoagli y Cartagena del Barrio Laguna Seca.

4-Expediente 681-C-16: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio A.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, perfilado de la calle N° 555 y calle N° 11, ubicada detrás de la Av. El Maestro y con salida a la Av. Patagonia.

5-Expediente 687-C-16: Concejal Estoup, Justo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar arreglos para la refuncionalización de la Plaza Florencio Mantilla ubicada en Monteagudo y J. Gómez, arreglo integral de juegos, parquización, iluminación que incluye no solo a la Plaza, sino también la Iglesia y Centro de Salud C.A.P.S. N° 6 del Barrio Industrial.

6-Expediente 688-C-16: Concejal Estoup, Justo.  
Proyecto de Comunicación: Requerir al DEM, retire los vehículos abandonados en la vía pública en calle Rolón entre las calles Capilla del Monte y Pedro Esnaola.

7-Expediente 690-C-16: Concejal Molina, Luis G.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la limpieza del basural de la intersección de las calles Zacarías Sánchez y Rafael Obligado.

8-Expediente 697-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo de la calle, en la intersección de Gobernador Raúl B. Castillo y Av. Teniente Ibañez del Barrio San Martín.

9-Expediente 698-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del Pje. Prof. José Irigoyen en la intersección con la calle Revidatti del Barrio Esperanza.

10-Expediente 699-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de calle Manuel Gonzáles, desde Dr. A. Lifschitz hasta pasaje 733 del Barrio Esperanza.

11-Expediente 700-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de la señalética a lo largo del Pasaje Herrera desde Castelli hasta Tacuarí y a lo largo de la Av. Independencia desde Castelli hasta Tacuarí del Barrio Chiquita.

12-Expediente 701-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, arreglo y reparación del daño ocasionado por tractores en las calles Trento y Juan Kepler del Barrio Ciudades Correntinas.

13-Expediente 702-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la limpieza y recolección de residuos ubicados en la intersección de calle Manuel Alberti y Av. Juan Vidal de los Barrios Villa Raquel y Primera Junta.

14-Expediente 703-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del Barrio Patono 2 - Quilmes.

15-Expediente 704-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la instalación se un nuevo refugio para pasajeros en la parada de colectivo correspondiente a la línea 103, ramal "C", que se encuentra en la intersección de las calles Dr. Oscar Lombardero y Prof. Gustavo Revidatti del Barrio Esperanza.

16-Expediente 705-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y mantenimiento del alumbrado público en la intersección de las calles Ramos Mejías y Juan Kepler del Barrio Nuestra Sra. de la Asunción.

17-Expediente 706-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo de la calle Hernandarias, entre Juan de Garay y Hortensio Quijano.

18-Expediente 707-C-16: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de semáforos en la intersección de calle Iberá y Av. José Manuel Estrada del Barrio Ciudad de Estepa.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- De la misma manera para que se ponga a consideración de los señores concejales los proyectos de Declaración (Comunicación) en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente. Para que conste en la Versión taquigráfica cuando dije Declaración en realidad quise decir Comunicación porque eran los expedientes que se estaban tratando.

Solamente esa aclaración para que conste en la Versión Taquigráfica.

#### PROYECTOS DE DECLARACION

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Señor presidente. Porque hubo un cambio en lo pautado en Labor Parlamentaria, para tratar en conjunto de los proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

1-Expediente 686-C-16: Concejal Pérez, María Soledad.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Beneplácito por el Premio Gardel Edición 2016, entregado a Los Alonsitos en el rubro Mejor Álbum Chamamé y de Interés Cultural la incorporación del Rubro a la Premiación.

2-Expediente 689-C-16: Concejal Pérez, María Soledad.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, su Adhesión a la conmemoración el día 17 de Junio fallecimiento de Martín Miguel Juan de la Mata de Güemes Montero Goyechea y la Corte, el Líder de la Guerra Gaucha.

3-Expediente 691-C-16: Concejal Molina, Luis G.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la celebración del Día del Padre.

4-Expediente 692-C-16: Concejal Molina, Luis G.



Proyecto de Declaración: De Interés del HCD y Adherir a todos los actos a realizarse por la celebración del Día de la Bandera.

5-Expediente 693-C-16: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la conmemoración del 17 de Junio, Día del Aniversario de la muerte de Martín Miguel de Güemes.

-Se obvia su lectura pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Para que se ponga a consideración de los señores concejales los proyectos de Declaración en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Señor presidente. Simplemente para no dejar pasar a oportunidad, teniendo en cuenta que acabamos de aprobar el proyecto de Declaración por el día del padre, simplemente para no dejar pasar la oportunidad y saludar a todos y hacer propicia la oportunidad de saludar a todos los padres en su día, especialmente a los padres de los trabajadores municipales; en especial a los padres de los trabajadores del Concejo Deliberante, aquellos que los tienen, que pasen con ellos y aprovechen el día y aquellos que no lo tienen que lo recuerden como lo merecen.

Así es que simplemente era eso, no dejar pasar de largo el momento para saludar a cada uno de nuestros padres; yo particularmente, tengo la suerte de tenerlo con vida y agradezco todos los días poder contar con él, para seguir aprendiendo de sus enseñanzas, con su ejemplo y el camino que me ha marcado en la vida.

Así es que, nada más que eso señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Señor presidente, yo me estaba por referir a otro día, así es que si hay algún concejal que quiera hacer uso de la palabra relacionado con el día del padre...

Quería recordar, conmemorar, felicitar a los trabajadores del barrido, a los obreros del "barrido manual de calles", técnicamente como se denomina.

En el día de hoy por primera vez, martes 14 de junio cayó en esta oportunidad, los trabajadores del barrido están usufructuando el beneficio dispuesto por Resolución 1.318 del corriente año, del señor intendente municipal.

Creo que lo tienen muy merecido, son trabajadores esforzados del Municipio, que pertenecen junto con los recolectores de residuos, los choferes de la recolección de residuos los que hacen a los llamados operativos especiales; los del área de higiene urbana. Que probablemente sea una de las áreas más sensible de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, la que más prestigio tiene de cara a los vecinos.

Son los que muchas veces, los que de alguna manera son la camiseta del Municipio, en la vía pública así como los inspectores de tránsito, los trabajadores del alumbrado público, bueno, tantos, trabajadores esforzados, no viene al caso reemplazar todos los planteles porque todas son tareas muy útiles que se desempeñan a favor de la comunidad.

El caso de los barrenderos o de los obreros del barrido manual de calles, es especialmente, caro a los sentimientos de la ciudadanía porque son esos trabajadores que nos encontramos cuando nos levantamos temprano y ellos están, a veces, desde hace una o dos horas en la calle, trabajando por todos nosotros. En la temporada invernal ingresan a las seis de la mañana y en el verano lo hacen a las cinco. Se levantan muy temprano por todos nosotros.

Las condiciones de labor en la que desempeñan su trabajo, no son las mejores, hagamos votos para trabajar todos en común para mejorar sus condiciones laborales y salariales.

Hay una cuenta pendiente desde hace mucho tiempo, no es un problema de esta gestión, es un problema que se arrastra hace mucho tiempo, sobre la que se ha venido bregando, con mayor o menor éxito, que es el lugar de donde salen a trabajar porque es ominoso, medio indignante la manera en que toman sus servicios; puesto que lo hacen a la intemperie en la mayoría de los casos. Al lugar donde toman el trabajo, ellos mismos lo denominan casillas, pero algunos lugares de donde salen, no son ni siquiera eso.

Desde luego que no tienen vestuarios; apenas pueden arrimar por algún muro u otro lugar sus bicicletas, motos, etcétera, con las que se trasladan desde su domicilio a su lugar de trabajo; no tienen donde cambiarse y muchas veces, incluso las herramientas están en la intemperie.

Puede haber algunas excepciones, deben ser aproximadamente treinta casillas diseminadas en distintos barrios de la ciudad y solamente, un 20% o 25% deben tener lugares un poco más cuidados de donde salen a trabajar o donde pueden guardar sus herramientas y efectos personales. Ese, probablemente sea uno de los principales o más duros problemas que atraviesan en cuanto a sus condiciones laborales.

A veces, también ocurre que, caprichosamente, no se les provee de la ropa de trabajo con la salubridad que establecen las ordenanzas y las leyes; y tenemos que trabajar para que eso ocurra, porque son además, la cara visible del Municipio. Es una fantástica propaganda ver desplegados, aproximadamente, trescientos, trescientos cincuenta hombres, a lo largo y ancho de la ciudad, temprano, trabajando por todos nosotros y si están bien vestidos, me parece una excelente propaganda, que el Municipio puede hacer de lo que hace por todos los vecinos de la Ciudad y por Corrientes.

Vamos a hacer un recuerdo especial, de porque se fija la fecha, porque es muy importante dejarlo en claro. Se toma el día 14 de junio porque es el día -14 de junio de 1977- que se secuestra a un sacerdote de nacionalidad uruguaya, de nombre Kléber Mauricio Silva Iribarne Garay, quien era curiosamente sacerdote y al mismo tiempo, obrero del barrido. Por lo visto, sacerdote de trabajo.

Fue desaparecido por la dictadura militar, lo secuestraron en los famosos “Falcon”, nunca más se supo de él. Algunos dicen que el centro de detención que le tocó, digamos, sufrir, es “El Atlético”, luego fue trasladado a Plaza de Mayo, no sabiéndose nunca más del paradero.

Con motivo de la desaparición de este señor en esa fecha, es que el intendente municipal ha dictado una Resolución para fijar el día 14 de Junio como el Día del Barrendero y me parece muy bien.

Esto tiene como origen una inquietud de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales. Se ha formado un expediente, el mismo está en la Comisión de Trabajo hace un buen tiempo. Con el señor presidente tuvimos algún trabajo sobre el particular.

Una de las dudas que teníamos para despachar esto es que también los obreros de la recolección están aspirando a su propio día y entonces, la preocupación era ¿qué pasaba si cada uno de los sectores del trabajo municipal pedía un día especial, no laborable, para cada uno de ellos?

Y después, también hubo una discusión con respecto a que, tratándose de personal de Higiene Urbana, no están cobrando los mismos adicionales, no tienen las mismas remuneraciones uno y otro sector dependiente de la Higiene Urbana.

Con estas palabras, estos fundamentos y con mucho afecto, porque tengo recuerdos imborrables -lamentablemente, tengo que ser auto referencial- de cuando trabajamos, al interior de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, y puedo decir con claridad, que era uno de los sectores más dinámicos, más firmes en el acompañamiento y más luchadores, por lo que no puedo menos que hacer este reconocimiento público en esta instancia.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Invito a la concejal Pérez a arriar la Bandera de la Ciudad; a la concejal Ojeda a arriar la Bandera de la Provincia y a la concejal Sosa a arriar la Bandera de la Nación.

-Puestos de pie, los señores concejales, personal y público presente, la señora concejal Pérez procede a arriar la Bandera de la Ciudad de Corrientes; la señora concejal Ojeda a arriar la Bandera de la Provincia y la señora concejal Sosa, a arriar la Bandera de la Nación.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Aplausos.

-Es la hora 12 y 23.